MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LUIS ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.091.168, expedida en Bogotá, en su calidad de Gerente (e), como consta en el Acta de posesión No. 0174 de fecha Veintiséis (26) de noviembre de 2025, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación de **MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.**, debidamente facultado para suscribir el presente documento con base en los artículos 20 y 26 de los estatutos de la Sociedad, aprobados mediante el Acta de Junta Directiva No. 001 de Septiembre 07 de 2010.

CERTIFICA QUE:

Revisada la hoja de vida, experiencia y demás soportes documentales presentados por el señor **CARLOS ALBERTO DIAZ PÉREZ,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **15.646.455**, expedida en Cereté - Córdoba, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDO CENTRALIZADO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA, INFORMACIÓN AL USUARIO, Y DEMÁS SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS QUE HAGAN PARTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.",** teniendo en cuenta cada uno de los documentos presentados en la propuesta.

1. ESTUDIOS:

ESTUDIOS: INGENIERO ELECTRÓNICO
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FECHA: 30 DE MAYO DE 2008



Universidad Pontificia Bolivariana
MONTERIA
APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DE OCTUBRE 20 DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Carlos Alberto Díaz Pérez

Cédula de ciudadanía No. 15646.455 expedida en Cereté

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

INGENIERO ELECTRÓNICO

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 30 del mes de Mayo del año 2008

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el folio 095 del libro 4A de registro de diplomas
Refrendado en Montería el 30 de Mayo de 2008

ESTUDIOS: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
INSTITUCIÓN: ESPECIALISTA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL
FECHA: 31 DE MAYO DE 2019



Universidad Pontificia Bolivariana

teniendo en cuenta que

Carlos Alberto Díaz Pérez

Cédula de ciudadanía No. 15.640.455 expedida en Cereté

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Automatización y Control Industrial

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 31 del mes de Mayo del año 2019.

El Rector

El Decano

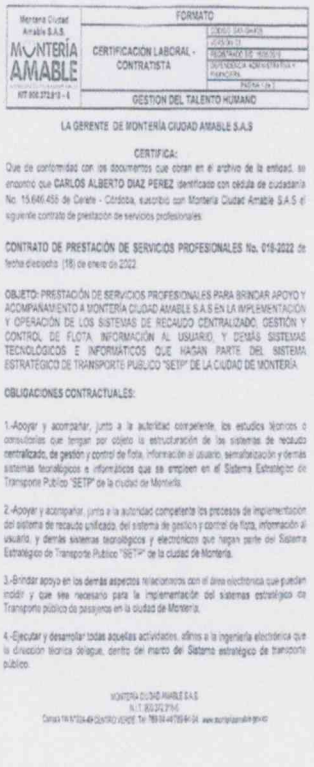
El Secretario General

Anotado en el Folio 235 del Libro 9-A de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 31 de Mayo de 2019

19992

2. EXPERIENCIAS

ENTIDAD: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.,
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDO CENTRALIZADO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA, INFORMACIÓN AL USUARIO, Y DEMAS SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS QUE HAGAN PARTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.
PERIODO: 18 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2022.



Montería Ciudad Amable S.A.S. — FORMATO — CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA — GESTION DEL TALENTO HUMANO

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que reposan en el archivo de la entidad, se encuentra que **CARLOS ALBERTO DIAZ PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.646.455 de Cerete - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 018-2022 de fecha dieciocho (18) de enero de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDO CENTRALIZADO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA, INFORMACIÓN AL USUARIO, Y DEMÁS SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS QUE HAGAN PARTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

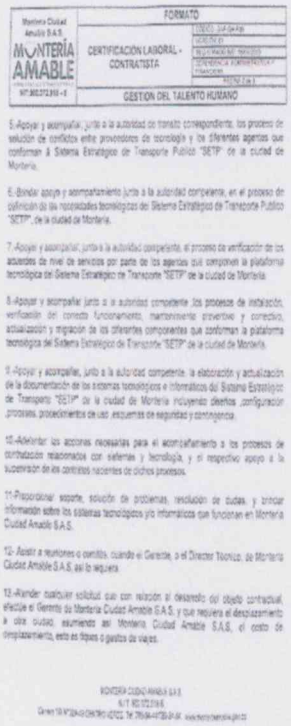
1-Apoyar y acompañar, junto a la autoridad competente, los estudios técnicos o consultorías que tengan por objeto la estructuración de los sistemas de recaudo centralizado, de gestión y control de flota, información al usuario, semaforización y demás sistemas tecnológicos e informáticos que se empleen en el Sistema Estratégico de Transporte Público "SETP" de la ciudad de Montería.

2-Apoyar y acompañar, junto a la autoridad competente los procesos de implementación del sistema de recaudo unificado, del sistema de gestión y control de flota, información al usuario, y demás sistemas tecnológicos y electrónicos que hagan parte del Sistema Estratégico de Transporte Público "SETP" de la ciudad de Montería.

3-Brindar apoyo en los demás aspectos relacionados con el área electrónica que puedan incidir y que sea necesario para la implementación del sistemas estratégico de Transporte público de pasajeros en la ciudad de Montería.

4-Ejecutar y desarrollar todas aquellas actividades, afines a la ingeniería electrónica que la dirección técnica delegue, dentro del marco del Sistema estratégico de transporte público.

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S
N.I.T. 900.372.918-6
Carrera 19 N°33A-49 CENTRO VIDRIE Tel: 789-94-44/789-94-94 www.monteriaamable.gov.co



Montería Ciudad Amable S.A.S. — FORMATO — CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA — GESTION DEL TALENTO HUMANO

5-Apoyar y acompañar, junto a la autoridad de tránsito correspondiente, los procesos de solución de conflictos entre proveedores de tecnología y los diferentes agentes que conforman el Sistema Estratégico de Transporte Público "SETP" de la ciudad de Montería.

6-Brindar apoyo y acompañamiento junto a la autoridad competente, en el proceso de definición de las necesidades tecnológicas del Sistema Estratégico de Transporte Público "SETP", de la ciudad de Montería.

7-Apoyar y acompañar, junto a la autoridad competente, el proceso de verificación de los acuerdos de nivel de servicios por parte de los agentes que componen la plataforma tecnológica del Sistema Estratégico de Transporte "SETP" de la ciudad de Montería.

8-Apoyar y acompañar junto a la autoridad competente los procesos de instalación, verificación del correcto funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo, actualización y migración de los diferentes componentes que conforman la plataforma tecnológica del Sistema Estratégico de Transporte "SETP" de la ciudad de Montería.

9-Apoyar y acompañar, junto a la autoridad competente, la elaboración y actualización de la documentación de los sistemas tecnológicos e informáticos del Sistema Estratégico de Transporte "SETP" de la ciudad de Montería incluyendo diseños ,configuración ,procesos, procedimientos de uso ,esquemas de seguridad y contingencia.

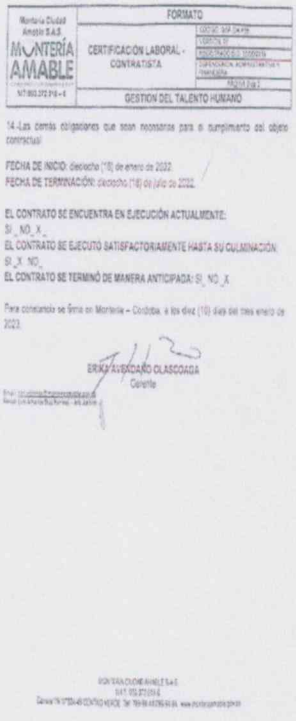
10-Adelantar las acciones necesarias para el acompañamiento a los procesos de contratación relacionados con sistemas y tecnología, y el respectivo apoyo a la supervisión de los contratos nacientes de dichos procesos.

11-Proporcionar soporte, solución de problemas, resolución de dudas, y brindar información sobre los sistemas tecnológicos y/o informáticos que funcionen en Montería Ciudad Amable S.A.S.

12- Asistir a reuniones o comités, cuando el Gerente, o el Director Técnico, de Montería Ciudad Amable S.A.S, así lo requiera.

13-Atender cualquier solicitud que con relación al desarrollo del objeto contractual, efectúe el Gerente de Montería Ciudad Amable S.A.S, y que requiera el desplazamiento a otra ciudad, asumiendo así Montería Ciudad Amable S.A.S, el costo de desplazamiento, esto es tiquetes o gastos de viajes.

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S
N.I.T. 900.372.918-6
Carrera 19 N°33A-49 CENTRO VIDRIE Tel: 789-94-44/789-94-94 www.monteriaamable.gov.co



Montería Ciudad Amable S.A.S. — FORMATO — CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA — GESTION DEL TALENTO HUMANO

14-Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimento del objeto contractual

FECHA DE INICIO: dieciocho (18) de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: dieciocho (18) de julio de 2022

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:
SI_ NO_X_
EL CONTRATO SE EJECUTO SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI_X_ NO_
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI_ NO_X_

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los diez (10) días del mes enero de 2023.

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S
N.I.T. 900.372.918-6
Carrera 19 N°33A-49 CENTRO VIDRIE Tel: 789-94-44/789-94-94 www.monteriaamable.gov.co

ENTIDAD: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.,
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDO CENTRALIZADO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA, INFORMACIÓN AL USUARIO, Y DEMAS SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS QUE HAGAN PARTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

PERIODO: 23 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2023



Montería Ciudad Amable S.A.S. NIT:900.372.918 – 6	FORMATO	
	CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA	CODIGO: DAF-GH-F35
		VERSION: 01
		REGISTRADO SIG: 15/03/2019
		DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
		PÁGINA 1 de 2
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA:

Que **CARLOS ALBERTO DIAZ PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.846.455 de Cereté - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-MCA-041-2023 de fecha veintitrés (23) de marzo de 2023.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDO CENTRALIZADO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA, INFORMACIÓN AL USUARIO, Y DEMÁS SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS QUE HAGAN PARTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar y acompañar, junto a la autoridad competente, los estudios técnicos o consultorías que tengan por objeto la estructuración de los sistemas de recaudo centralizado, de gestión y control de flota, información al usuario, semaforización y demás sistemas tecnológicos e informáticos que se empleen en el Sistema Estratégico de Transporte Publico "SETP" de la ciudad de Montería.
2. Apoyar y acompañar, junto a la autoridad competente los procesos de implementación del sistema de recaudo unificado, del sistema de gestión y control de flota, información al usuario, y demás sistemas tecnológicos y electrónicos que hagan parte del Sistema Estratégico de Transporte Publico "SETP" de la ciudad de Montería.
3. Brindar apoyo en los demás aspectos relacionados con el área electrónica que puedan incidir y que sea necesario para la implementación del Sistema Estratégico De Transporte Público de pasajeros en la ciudad de Montería
4. Ejecutar y desarrollar todas aquellas actividades, afines a la ingeniería electrónica que la dirección técnica delegue, dentro del marco del Sistema estratégico de transporte público.
5. Brindar apoyo y acompañamiento junto a la autoridad competente, en el proceso de definición de las necesidades tecnológicas del Sistema Estratégico de Transporte Publico "STEP", de la ciudad de Montería.
6. Apoyar y acompañar, junto a la autoridad competente, el proceso de verificación de los acuerdos de nivel de servicios por parte de los agentes que componen la plataforma tecnológica del Sistema Estratégico de Transporte "SETP" de la ciudad de Montería.
7. Apoyar y acompañar, junto a la autoridad competente, los procesos de instalación, verificación del correcto funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctiva, actualización y migración de los diferentes componentes que conforman la plataforma tecnológica del Sistema Estratégico de Transporte "SETP" de la ciudad de Montería.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.
Carrera 1W N°32A-49 CENTRO VERDE. Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co



Montería Ciudad Amable S.A.S. NIT:900.372.918 – 6	FORMATO	
	CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA	CODIGO: DAF-GH-F35
		VERSION: 01
		REGISTRADO SIG: 15/03/2019
		DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
		PÁGINA 2 de 2
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	

8. Apoyar y acompañar, junto a la autoridad competente, la elaboración y actualización de la documentación de los sistemas tecnológicos e informáticos del Sistema Estratégico de Transporte "SETP" de la ciudad de Montería incluyendo diseños, configuración, procesos, procedimientos de uso, esquemas de seguridad y contingencia.
9. Proporcionar soporte, solución de problemas, resolución de dudas, y brindar información sobre los sistemas tecnológicos y/o informáticos que funcionan en Montería Ciudad Amable SAS.
10. Las demás asignadas por el supervisor de la entidad.

FECHA DE INICIO: veinticuatro (24) de marzo de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: veinticuatro (24) de diciembre de 2023.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:
SI _ NO_ X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI _X NO_
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI_ NO _X

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los veintinueve (29) días del mes enero de 2024.

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

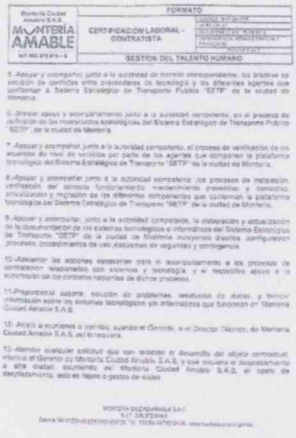
FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Daniel Alfredo Lopez Gutiérrez	Líder Jurídico - Apoyo a la Gerencia	
Revisó	Luis Alfonso Diaz Ramos	Jefe Jurídico	

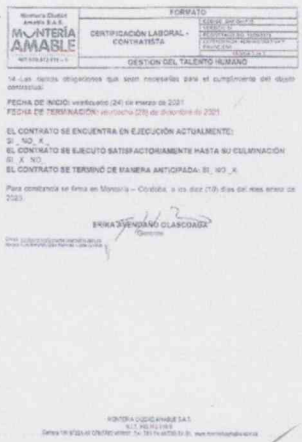
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas vigentes y/o procedimientos aplicables por lo cual lo presentamos para la firma.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.
Carrera 1W N°32A-49 CENTRO VERDE. Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

ENTIDAD: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDO CENTRALIZADO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA, INFORMACIÓN AL USUARIO, Y DEMAS SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS QUE HAGAN PARTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA
PERIODO: 24 DE MARZO DE 2021 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2021







Para constancia se expide y se firma en la ciudad de Montería – Córdoba, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
Gerente (E)
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.